



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02

ACTA No. 149 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 3) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 4) CASTILLO PABON HORACIO
- 5) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 6) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 7) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 8) HENAO GARCIA WILLIAM
- 9) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 10) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 11) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 148 del 07 de noviembre de 2023
- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo gerente IMVIYUMBO con el tema subsidios complementarios al proyecto Jaramillo Mora - subsidios población sector la Cuchilla.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 148 del 07 de noviembre de 2023. Puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctora María Lyda Serna Fajardo gerente IMVIYUMBO con el tema subsidios complementarios al proyecto Jaramillo Mora - subsidios población sector la Cuchilla. El presidente decreta un receso, una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

Tiene palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hay unas preguntas que le queríamos desarrollar, una de ellas es el tema de los subsidios para los nuevos proyectos de vivienda especialmente los de ciudad Guabinas, que en alguna ocasión habíamos escuchado que se habían frenado porque el gobierno nacional no fluía, pero ya luego hay una información que el gobierno nacional sí fluyó y que era el municipio el que no fluía, entonces nos gustaría mucho conocer su versión, la segunda pregunta el tema de la reubicación del sector de la cuchilla que se habían comprometido en que se les iba a dar

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 11

TRD: 100-02

un subsidio para que ellos buscaran vivienda y que quisiéramos saber cómo se ha avanzado en eso.

Tiene la palabra la doctora Mara Lyda Serna gerente de IMVIYUMBO: porque IMVIYUMBO o el municipio de Yumbo no continuo o no entrego los subsidios de vivienda que eran complementarios en los proyectos de Jaramillo Mora, en el año 2022 se escribió el convenio de asociación número 01 con Jaramillo Mora cuyo objeto era separar 60 unidades de vivienda de interés prioritario VIP del proyecto habitacional denominado Palomino, mediante la resolución 241 del 25 de noviembre del año 2022 se otorgaron los 60 subsidios objeto de ese convenio, de acuerdo a lo establecido en la en la citada resolución la cuantía de cada subsidio está representada en la suma de 10 millones de pesos, reconocido una vez el beneficiario acreditara haber recibido el subsidio nacional mi Casa Ya, el desembolso de este dinero tiene unos requisitos, cuál es, copia de la escritura debidamente registrada donde se acredite el título de adquisición del inmueble, subsidio de vivienda otorgado por el gobierno nacional y el certificado de tradición del inmueble no mayor a 30 días, esta información la debía mandar Jaramillo Mora, teniendo en cuenta pues la problemática que se generó con el nuevo gobierno donde suspendió todos los subsidios automáticamente esos subsidios no se pueden entregar la nación cambió todos los requisitos, anteriormente eran dos salarios mínimos, ahora con los nuevos lineamientos del gobierno tenían que estar inscritos en el SISBÉN, esta actividad pues le ayudaba a organizar también Jaramillo Mora y lógicamente nosotros acá también estuvimos contacto con el SISBÉN para que a estas personas se les otorgara el SISBÉN, esos requisitos fueron establecidos a través del decreto 490 del 2023 donde el gobierno estableció todos estos lineamientos, el Instituto en este momentico cuenta con los 600 millones de pesos para nosotros hacer la entrega a los subsidios que cumplan los requisitos que antes les mencioné, el 18 de octubre que es lo correcto que Jaramillo Mora es que nos tiene que enviar a nosotros el listado de quiénes están cumpliendo los requisitos, como es el de Mi Casa Ya y el cierre financiero, de estas 60 personas iniciales hay unos que no cumplieron con el cierre financiero y tampoco tenían a 18 de octubre en subsidio Mi Casa Ya, en este momento de los 60 que nos envió Jaramillo Mora que cumplen los requisitos hemos pagado cuatro, que cumplen con los requisitos establecidos en nuestra resolución y en el acuerdo 025 del 2021.

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: conozco el caso de una joven que manifestó ya tener el desembolso del subsidio de vivienda de la nación pero que aquí en yumbo no o sea que la razón es porque están esperando que Jaramillo Mora le pase el listado definitivo de ustedes y pero ellos porque no tienen esa información.

Continúa con la palabra la doctora Lyda Serna: hay una dificultad con Jaramillo Mora, nos hemos reunido en distintas ocasiones que manejemos un solo lenguaje y una sola información, nosotros acá pagamos con lo que ellos nos envíen, si tienen ya la escritura y el certificado de tradición que hayan firmado, una cosa es que tengan el subsidio Mi Casa Ya pero otra cosa es que no tenga cierre financiero, entonces cuando ellos ya tienen el cierre financiero y firman las escrituras entonces a nosotros nos envían el listado con la escritura y el certificado de tradición para que nosotros desembolsemos el recurso.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: una declaración pequeña, lo que le entiendo a la doctora Lyda es que para usted desembolsar el subsidio complementario del municipio lo que se hace es que la persona recibe los subsidios de la nación tiene su cierre financiero y solo le queda adeudando a Jaramillo Mora esa parte que da el municipio, cuando tenga la escritura, llega IMVIYUMBO copia y es cuando ustedes hacen el desembolso.

Continúa con la palabra la doctora Lyda Serna: claro pero antes de eso señora concejal ellos nos mandan el listado con el nombre de la persona que tiene MI Casa Ya y que tiene cierre financiero, ese listado que tenemos acá para nosotros ir preparando el acto administrativo, pero cuando ya llega la escritura con el certificado de tradición entonces nosotros ahí ya desembolsamos el recurso.

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: es las 60 personas que ya previamente tenían ese subsidio y de esas 60 las que logren cierre financiero y el subsidio de la nación es a la que se le otorga.

Continúa con la palabra la doctora Lyda Serna: para dejar como el monto total porque hay unos que no cumplen con el cierre financiero, entonces dale oportunidad a los que siguen y hacer el ajuste en la resolución para poder darlo a saber porque nosotros tenemos el recurso ahí.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 11	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: entonces los 60 subsidios al que cumpla con eso se los van a dar. o sea que la comunidad que pueda estar viendo esta transmisión puede tener la seguridad que ya después de que cumplan los dos prerrequisitos cierre financiero y el subsidio de la nación, Jaramillo Mora manda el listado a IMVIYUMBO.

Continúa con la palabra la doctora Lyda Serna: como decía anteriormente ellos a 18 de octubre nos mandaron un listado con 60 que cumplen requisitos, con eso ya nosotros ahí haríamos el cierre porque ya no contamos con más recursos, ya los demás ya quedan para el año entrante a discrecionalidad del nuevo gobierno. falta que firmen escritura con Jaramillo Mora que hagan en cierre financiero y que nos lleguen a nosotros el certificado de tradición y la escritura, aunque nosotros le estamos diciendo Jaramillo Mora porque nosotros tenemos convenio con la oficina de instrumentos públicos que nos den el registro para nosotros agilizar este tema.

La segunda pregunta informe concreto qué sucedió con los subsidios que iban a entregar de compra de vivienda a toda la población sector la Cuchilla, el Instituto municipal de vivienda mediante la resolución 051 del 10 de abril del 2023 dio apertura a la convocatoria para la postulación a subsidio y compra de vivienda usada, ¿por qué?, resulta cuando llegamos y miramos había un proyecto en la Sultana y resulta que el predio no era apto para construir las viviendas que se les habían prometido a ellos, entonces nosotros no tenemos un terreno apto para construir viviendas, entonces dijimos si la norma nos dan que pueden comprar vivienda usada miremos a ver si hacemos la convocatoria y las personas que estén interesadas pues nosotros hacemos el ejercicio, entonces hagamos la convocatoria de estas 35 personas para ver si están de acuerdo que hagamos el proceso de compra de vivienda usada, realmente a través de la resolución 051 se hizo la postulación y comparecieron las 35 personas que están reubicadas y los que están por sentencia judicial por tutela, de esa convocatoria solo hubo una persona que dijo que ella no aceptaba el subsidio de compra de vivienda usada, que fue la señora Ciney que los otros se quedaron comprometidos, el valor para esas viviendas que se le daba al comprador no al beneficiario es al comprador que nosotros le hacemos el desembolso, era de 79.400.000 entonces muchos de ellos buscaron sus viviendas, nosotros hicimos primero un mercado y habían casas más o menos de precios razonables por eso ese era el recurso que nos alcanzaba y que nos daba la administración, ya cuando nosotros sacamos la propuesta pues ya las Casas los costos se elevaron muchas personas no podían ya acceder a ese beneficio, pero más sin embargo a la fecha hay 10 personas que ya nos han entregado los requisitos, aquí en este listado les puede decir el estado en que se encuentra cada proceso de las 10 personas, hay uno que está pendiente para erradicar en la oficina de instrumentos públicos, por qué se ha demorado un poco porque antes de nosotros enviar la escritura a la notaría yo tenía que contar con el recurso, sería irresponsable sacar un proceso y no contar con el recurso que me enviara la administración, el 4 de octubre es donde nos hacen a nosotros la adición para estos subsidios y la legalización de estos recursos fue hasta ayer.

Planeaciones con unos nuevos criterios a raíz de unas observaciones que dejó la Contraloría está pidiendo mucha ritualidad para la presentación de fichas allá, la adjudicación, hasta ayer apenas me entregaron la disponibilidad, más sin embargo yo cuando ya sabía que contaba con el recurso pues entonces fui agilizando el proceso con la notaría porque aquí hay dos, aparte de ello hay dos, esto se van a reparto tienen que ir a Bogotá y eso usted sabe que eso no depende ya de mí se depende de es del tiempo que ellos allá lo consideren, entonces hasta ahora hay 10 personas que nos han presentado los documentos, José Arboleda está pendiente por radicar en la Oficina de Instrumentos Públicos, está Diana Carolina Castillo pendiente radicar en la notaría, porque hay unos pendientes radicar en notaría porque es que nosotros pedimos unos requisitos nosotros tenemos que verificar el certificado de tradición, la escritura del bien inmueble, que la casa tenga certificado uso de suelo, que eso nos lo expide Planeación, hay que hacer una certificación de habitabilidad de la casa si realmente cumple con las condiciones dignas, las notarías cada que vamos allá piden cada vez más requisitos y tenemos que nosotros que mirar que si realmente están en la zona urbana, bueno son documentos que no los teníamos nosotros registrados aquí pero ellos cada que vamos allá le aparece otro requisito, más sin embargo hemos cumplido a ritualidad con todos estos documentos para ello; Sandra Julieth está pendiente radicar en la oficina de instrumentos públicos, Jesús María García está pendiente por radicar en la notaría, Ramiro Montaña Castillo pendiente

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02

por radicar en notaría, Nubia Balbina estamos en la elaboración de la minuta, Jefferson Castillo está pendiente de radicar en la oficina de instrumentos públicos, las que están pendientes por radicar en instrumentos públicos ya firmaron escritura vendedor comprador, una vez nosotros nos llegue acá el certificado de tradición le estamos desembolsando el recurso al comprador, Sandra Escobar Sánchez estamos solicitando el reparto de la notaría para ver qué notaría le corresponde, Sandra Agredo visita técnica, nuevamente la visita para verificar la habitabilidad del predio, estos 795 millones de pesos nos valen estas 10 personas a que les vamos a adjudicar el subsidio o sea que en este momento hay cinco personas que ya firmaron la escritura.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: entonces lo que podemos concluir es que hay 10 de los 35, uno de los 35 que no aceptó el subsidio y la pregunta es qué pasaría con esa persona que no acepto.

Responde la doctora Lyda Serna: con esa persona nosotros igual hay que cumplirle a esa persona, mirar el año entrante dejarlo nosotros en el empalme, de todas maneras hay que reubicarla, mirar qué proyectos tiene la administración el año entrante, porque ahí quedan proyectos para tenerla presente y lo dejamos en el empalme.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: y de las otras 34 pendientes 10 han hecho negociaciones, cinco de ellos firmaron escritura y están pendientes que se registre para que ustedes puedan desembolsar?, ¿es un proceso que puede demorar después de que está el registro desembolsar cuánto se puede demorar?,

Responde la doctora Lyda Serna: el desembolso no demora más de cinco días.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: o sea que hay 24 que en este momento no tienen negociación, no han encontrado predios.

Responde la doctora Lyda Serna: ellos quedan para el próximo proyecto que tenga la administración en cumplimiento a las sentencias que hay.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ¿entonces con ellos se sigue pagando el subsidio de arrendamiento?

Responde la doctora Lyda Serna: tocaría concejal.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Propositiones, si hay sobre la mesa.

Proponente concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria 09 noviembre a las 07:00 a.m. y martes 14 noviembre a las 04:00 p.m.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Ciney Nieto: primero que todo explico yo por qué no tome ese subsidio de 79 millones de pesos para vivienda usada, porque eso hace mucho tiempo ya sucedió eso con otra gente que iban a reubicar, les tocó hacer lo mismo y les toca voltear y voltear como nosotros estamos volteando buscando casa usada, no se pudo conseguir por qué, porque en realidad la gente, los dueños de casa no tienen escritura, otros tienen promesa de venta, otros hicieron lo mismo y se quedaron sin casa, ahora qué pasa con nosotros, nos mandaron a lo mismo, buscar casa usada, hemos andado como locos, ninguno ha conseguido casa, aquí en Yumbo ya no hay casa de 80 millones de pesos, los otros no tiene escritura, promesa de venta, los otros son de herencias, todo eso, dónde conseguimos aquí en Yumbo una casa de ese precio con escritura y con todo, no hemos podido, yo no firmé pero estoy buscando, porque yo estoy incluida y tengo papeles firmados dice que voy a ser reubicada, aquí los tienen, entonces no lo hice porque desde el 23 de mayo estoy buscando casa usada y no he encontrado, los que venden casas no quieren saber nada con Imviyumbo, ni con alcalde, que es una mentira, ahora eso 79 millones de pesos que dice para casa usada, aquí está 2021 que dice que es para auxilio de arrendamiento, todo eso está aquí escrito, ahorita el 23 de mayo a todos mis compañeros los estaban haciendo firmar por obligación estos documentos, porque aquí dice que es auxilio de arrendamiento, no para casa usada ni nueva, cojan esos documentos, tómenles fotos y lean si estoy diciendo mentira, ese documento que Villa me leyó ayer aquí lo tengo la respuesta y dice muy claro que es auxilio de arrendamientos para las familias de la Cuchilla, los 79 millones de pesos de la resolución 10 100 03 02 051, aquí está todo esto, cójalos el que tenga valentía coja esto para que miren, el 04 de noviembre 2021 dice muy claro, auxilio de arrendamiento 79 millones de pesos, es más con 79

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 11

TRD: 100-02

millones de pesos ni siquiera nos pagaron como era, nos tenían que dar millón 500 por el año, sabe cuánto nos han dado 2 millones 400 por un año, tumbándonos todo el año 2021, a dónde está eso, eso me lo tienen que dar porque yo lo debo, miren como estoy de flaca, debo toda esa plata y me lo están cobrando, eso no es mentira y no tienen por qué quitarnos eso, porque es una orden que dejó el alcalde saliente, el doctor Bejarano que era hasta darnos la vivienda de acuerdo o no, hablo lo que es o no es verdad, un documento de 2022, obligación o no, que son estos...

El presidente dice: señora si se va a poner de grosera levanto la sesión y le quita la oportunidad a la gente de expresarse, porque es que esta no es su casa, usted tiene que respetar así de sencillo, pero no tire los papeles ahí que se ha tratado con todo el respeto, con toda la decencia, el concejal Fernando David Murgueitio ha intercedido por usted, pero no sea grosera, no tire los papeles allí, ya lo leímos ayer, yo los leí ayer, no tiene nada que entrar a hacer acá, déjelos allí, eso es otra voz muy diferente a que los tire al suelo, no pues es que ahí está la señora que ahora le responde, vea usted puede tener hasta la firma de San Pedro, pero la que manda la parada aquí es ella y ahorita que usted termine... venga si no va a dejar hablar levantó la sesión y listo, le está quitando el derecho a los demás de hablar.

Tiene la palabra el señor Jesús María Granja: soy damnificado yo tengo una tutela, pues a mí por el momento me están cumpliendo con el subsidio de arrendamiento y ya estoy incluido para la vivienda, anoche me llamó la doctora que me lleva el caso y me dice que ya radicó la escritura, no se ha podido comunicarse es con el dueño de la vivienda y no ha sido más por el momento doctor Villa.

El presidente dice: Jesús María ¿usted está de acuerdo con el procedimiento que se ha hecho o no?

Responde el señor Jesús María Granja: si hasta el momento me han cumplido.

El presidente dice: ah bueno entonces muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Arboleda: me llamo José Arboleda y lo único que quiero saber es cuándo le dan la plata al señor porque él necesita su plata, realmente él hizo un préstamo y eso es lo que necesito saber, porque él está azarado para pagar eso, eso es todo gracias muchas gracias.

Tiene la palabra el señor José Arboleda: lo único que quiero saber es cuándo le dan la plata al señor porque él necesita su plata, realmente él hizo un préstamo y eso es lo que necesito saber, porque él está azarado para pagar eso, eso es todo gracias.

Tiene la palabra el señor Ramiro Montaña: el problema que tenemos es que estamos enredados, porque nos han mandado a buscar unas casas, con papeles, con escritura y que apenas tuviéramos la escritura radicaban esos documentos y pues hacían el desembolso, porque los dueños de la vivienda no están queriendo ya vender, porque mucha tetiadera y hay mucha gente discapacitada, gente que no tienen dónde vivir, un arriendito ahora no les alcanza para nada, yo tengo en el caso mío un hijo discapacitado que estuvo prestando servicio militar 8 meses y lo tengo en una fundación que queda allá en el kilómetro 28 y yo no tengo con que estar pagando 600,000 cada 30 días, yo soy un hombre que estoy enfermo, yo quiero que hagan el favor y pues le vayan entregando, ya los que no consiguieron pues no han conseguido, entonces ellos quedan buscando y le siguen pagando su arriendo, porque yo soy uno que entro en la lista que ya conseguí la vivienda y pues que oigo que el viernes van a radicarme, ya lo van a mandar allá a la segunda de la notaría, pero pues eso tiene ya como dos meses o tres meses y eso para allá para acá y no ha aparecido nada, entonces yo quiero que por favor hagan ese proceso, lo adelanten que la gente ya se está como cansándose con eso y los dueños de las viviendas pues las van a quitar porque ellos dicen que ellos están es vendiendo, entonces pues nos jodemos es nosotros, entonces por favor ayúdenos que todos tenemos derecho a la vivienda digna.

Tiene la palabra el señor Manuel Antonio Sinisterra: aquí que pena con la gerente de IMVIYUMBO, porque cuando ellas lo llamaron para este proyecto de buscar casa usada yo le solicité a ella cómo era la cuestión para él vaya encontrando los papeles de la casa, ella me contestó estaba don Jaime Monsalva, me dijo que el que traía sus papeles y estaban al día, ahí mismo le iban pagando la casa, porque estaba la plata, pasaron dos meses cuando fuimos la otra vez, que ya no estaba la plata más allí porque se había ido, no sabe para dónde, bueno ahora, el problema de la casa aquí ustedes señores concejales no son ajenos en este municipio de Yumbo, aquí casa con escritura no se encuentra, y la que se encuentra vale de ciento y pico de millones en adelante, entonces yo creo que eso no es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 11

TRD: 100-02

una forma viable para usted ponerle en una cosa a nosotros aquí que solo en el municipio de Yumbo tenemos que conseguir casa, aquí no conseguimos, conseguirán unos 15 o 20 y de ahí para allá nadie consigue más, qué hace uno se va para Guadalupe, lo mandan para San Jorge, lo mandan para Panorama, cuando llega allá que no se puede vender porque la escritura que tienen que IMVIYUMBO se la prohíbe porque se la dieron ellos, ayer no más estuvo en Guadalupe, allá una señora que estaba para vender, pero que no podía vender porque esa casa la escritura tenía IMVIYUMBO se lo prohibía, ahora aquí a nosotros nos están poniendo una traba por gusto, porque ustedes conocen aquí en Yumbo cómo está la cosa aquí con las casas, mire nosotros aquí estamos definitivamente es en la calle, debemos dos años casi de arriendo que no los pagaron y todavía estamos debiendo esa plata más de uno y que hoy, que mañana, eso principió desde marzo y desde marzo esta es la hora que no han entregado la casa, los primeros que trajeron los papeles y según oigo aquí que ya firmaron escritura y según uno de mis compañeros dicen que no han firmado escritura todavía, entonces cuál es el problema, hablemos claro, díganme si nos van a dar la casa o no le van a dar nada para uno saber, hablemos claro pero no nos engañen más, hágannos ese favor yo le pido por favor señores concejales ayúdenos con esta situación, llega uno allá no yo con Yumbo no quiero nada con la alcaldía no quiero nada qué pena pero cuando la comunidad no confía en unos gobernantes la cosa es triste.

Tiene la palabra el señor Erik Francisco López, tengo unas dos preguntitas que me tienen muy preocupado, en el caso mío y algunos compañeros aquí somos vendedores, para poder entrar con una negociación con IMVIYUMBO nos pidieron unos paz y salvos pues por la situación del país y por sinvergüencería propia yo no había pagado el predial como muchos, porque oportunidades hay, no había pagado, hice un préstamo un gota gota porque me dijeron dentro de tres días le pagamos su plata, traiga los papeles, ya van cinco o seis meses y nada, ustedes tienen que velar por el bienestar de estas 35 familias y hasta el momento lo que he tenido yo y lo que yo he percibido va mucha tetaidera pero bastante, ya se vencieron los papeles volví a renovar papeles, yo soy vendedor y tengo ganas de retirarme de este negocio señores, usted velen por ellos, él no tiene por qué ir a buscar casa, es el instituto y en cabeza de ustedes señores concejales y el presidente de este concejo deberían de usted apersonarse de este invalido y decirle al señor está en su casa y aquí hay plata para que se la entreguen hasta amueblada, aquí hay mucha sinvergüencería, yo veo que aquí es una bananeadera, una teteadera, ya llegó fin de año, ya llega la feria, llega 15 de diciembre y este año no va a haber nada, entonces yo quisiera saber si este año va a haber desembolso de esa plata o no y una preguntita que les dejo, hay vendedores que quieren entrar a una negociación con el municipio, pero deben el predial, qué problema hay de decirles ustedes cuánto deben de predial, pagamos el predial y se les descuenta de la plata que se les va a desembolsar del subsidio y punto, traiga los papeles y eso la Nación lo puede hacer, ustedes son abogados y ustedes están para resolver los problemas y si no inventan la ley, entonces por favor hombre sean francos desen un regalo ustedes en esta navidad, ya solucionen este problema, 8 años es demasiado tiempo, será que para ustedes sería corto tiempo si fueran ustedes los damnificados, colaboren a esta gente por favor, entonces yo los invito por lo menos que se apersonen del señor que es un inválido y de otras personas que necesitan solución en este problema, porque los vendedores nos vamos a retirar, les agradezco señores, espero que solucionen esto, muchas gracias.

El presidente dice: lo que pasa es que yo quiero hacer una claridad a la comunidad, la única función de los concejos en la república de Colombia es ejercer el control político, cuál es el control político, mirar que la señora Lyda Serna se atempere a la constitución y a la ley de acuerdo al cargo que está desempeñando en este momento como directora IMVIYUMBO, pero nosotros no podemos ordenarle a ella que le dé casa a Pedro, Juan o María, no, eso no es potestad de nosotros, porque es que ni siquiera somos ordenadores del gasto y la gente tiene esa concepción errónea, de que es que los concejales tienen un poder que nunca la constitución nos ha entregado, el control político que nosotros hacemos lo puede hacer cualquier ciudadano, un presidente de una junta de acción comunal lo pueden hacer, atemperando a la constitución y a la ley, entonces sé que hay problemas por ejemplo con el señor que tiene la discapacidad de la vista, usted me habla de la situación, pero no están nuestras manos como concejo resolverle la situación, está es en lo que le permita la constitución y la ley a la gerente de IMVIYUMBO, porque ella no se puede pasar de los límites o vulnerar las normas existentes, entonces ya hablaron doctora Lyda Serna, las personas del tema de la Cuchilla, entonces como lo escuchó y con la claridad

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 11	

TRD: 100-02

que yo les hago, ninguno de los concejales que hay aquí, le resuelve esa situación, tengan claro eso, hacemos control, si vemos que por ejemplo la gerente Imviyumbo por A o B motivo le está vulnerando un derecho a alguien, entonces qué hacemos nosotros, pedirle a Personería, pedirle a Contraloría, pedirle rendición de cuentas aquí en el concejo y por eso fue citada por el concejal Fernando David Murgueitio para que ella le respondiera las dos inquietudes a él y ahora le responde a ustedes, pero no es el concejo el que le da solución a esta problemática.

Tiene la palabra la señora Lida Serna gerente de Imviyumbo: en relación a la a la inquietud de la señora Ciney, los subsidios no son de arrendamiento, son subsidios para compra de vivienda usada, eso está muy claro en el acto administrativo, los arrendamientos de este año el último fue cancelado el 9 de agosto, le cancelamos a todos los que les correspondía de acuerdo al recurso que me giraron, entonces no es de arrendamiento lo que está en la resolución 051, compra de vivienda usada y por qué compra de vivienda usada, porque como les dije anteriormente no tenemos predio para construcción y fue la propuesta que se les hizo a ustedes y se esperan o compran vivienda usada, algunos dijeron compramos vivienda usada, nosotros sabemos que los trámites son muy engorrosos, pero es a nosotros que nos exige, la notaría a nosotros nos exige cada día un documento y tenemos que pedirselo a ustedes; en relación a la Jesús María Granja, estamos pendientes que la notaría nos indique y nos llame para la firma de la escritura, de José como lo dije anteriormente, el pago se efectúa una vez nosotros tengamos el certificado de tradición y la escritura firmada, antes no lo podemos hacer porque esos son los requisitos que establece el acuerdo municipal; don Gabriel Montaña, los procesos con la parte pública son muy lentos, por los mismos requisitos que día a día se exigen y la normatividad, yo soy muy cumplidora la norma, si la norma me dice este documento hay que hacerlo y este trámite, se hace así, yo no puedo pasar por encima de la norma, la pregunta que hace el señor Manuel Antonio, la verdad de IMVIYUMBO nunca ha salido que se puedan vender las casas de Guadalupe, no, la restricción ya está levantada, y ellos pueden vender, no sé por qué les habrán dicho, de IMVIYUMBO nunca ha salido esa información, y en relación a don Francisco, sí usted tiene toda la razón, hay gente que como el señor Montaña se les dificulta mucho, pero esa es la propuesta que nosotros presentamos y esa es la propuesta que sé que se acogió, en cuanto a los documentos, los certificados, eso nos lo exige la notaría a nosotros y nosotros tenemos que pedirlos y llevarlos allá, de verdad que hemos hecho el mayor de los esfuerzos por cumplirles a ustedes, sabemos la situación que ustedes vienen viviendo desde el año 2017 y prácticamente de mayo hacia acá estamos trabajando con este proceso y hoy gracias a Dios cinco personas ya han firmado escritura, que las firmaron creo que el 24 más o menos firmaron las escrituras el 24 de octubre, entonces los demás que no han firmado escritura, el proceso continuará con el nuevo gobierno, que se saca una política para continuar con la reubicación de ustedes, yo les agradezco su participación y muchas gracias.

Tiene la palabra una señora del sector de la Cuchilla manifestando: nosotros queremos en este momento, que las personas que no han conseguido vivienda usada, que quede un acta firmada, un compromiso firmado, de que el proceso de nosotros sigue aunque no hayamos conseguido las viviendas, nosotros no sabemos para donde vamos una vez termine este periodo de alcalde, entonces nosotros nunca nos han dado un documento firmado donde vamos a quedar con el mismo proceso, el proceso sigue o se muere aquí en este nuevo año, unos hemos conseguido, yo ya conseguí vivienda, estoy esperando la resolución que la doctora dice, pero muchos no hemos conseguido vivienda, porque las casas están caras, entonces qué queremos nosotros, que el alcalde que está le entregue un documento, un acta firmada donde el proceso sigue con nosotros, que no nos van a dejar por fuera como de pronto ha pasado en muchos casos, eso es lo que nosotros queremos, no es más, no sé mis compañeros qué dicen sobre el tema, que deje un documento firmado el alcalde al que llega, no más.

El presidente dice: le di la oportunidad de hablar, pero el alcalde que está en este momento vuelvo y les digo, él no se puede salir de los parámetros de la constitución y la ley, él no puede hacer actos administrativos que vayan más allá de su periodo hasta el 31 de diciembre, hay que entender eso, hay que asesorarse de un abogado, de una persona que sepa, pero el alcalde no puede dejar situaciones digamos de hecho para que el próximo alcalde tenga que cumplir cuando él ya no está gobernando.

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: miren la idea es buscar una solución al problema y aquí pues digamos ya hay unas luces para algo y esperemos que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 11	

TRD: 100-02

eso se pueda realizar, uno es que los procesos administrativos son muy engorrosos y mire todo lo que se ha tenido que demorar para que ellos puedan legalizar la plata que el municipio se tardó en pasarles, pero recuerden que en IMVIYUMBO es una organización digamos gubernamental pero tiene su propia administración, es independiente entonces el municipio tenía que trasladarle recursos y solamente hasta ayer, ella les está diciendo ya tiene la plata, ya tiene el CDP para poder pagar, quiere decir que ustedes si van a hacer alguna negociación tienen este tiempo para hacerlo, tienen tiempo hasta diciembre de 31, o hasta cuándo tendrían tiempo ellos para poder hacer esa negociación doctora Lyda, aprovechando que usted ya tiene la plata.

La señora Lida Serna gerente de IMVIYUMBO responde: nosotros en este momento tenemos 3 que nos falta por la verificación de documento, que nos toca volver a hacer una nueva revisión del predio.

El concejal Fernando David Murgueitio dice: pero si alguno de esos 24 que todavía no han pasado papeles alcanzan a hacer eso, ¿hasta cuándo tendrían tiempo?

La señora Lida Serna gerente de Imviyumbo responde: nosotros habíamos colocado hasta el 30 de septiembre para recibir documentos, pero si los documentos están ahí, nosotros se los recibimos y los dejamos radicados, esto es institucional y pienso que la administración que los reciba tiene que continuar con el proceso y si queda todo demarcado, todo debidamente relacionado, se continúa con el proceso.

El concejal Fernando David Murgueitio dice: pero habría posibilidad que ustedes les abriera opciones por si alguno quiere iniciar ese proceso ahora, ¿alcanzarían?

La señora Lyda Serna gerente de IMVIYUMBO responde: revisaríamos los documentos hasta cumplir pues con todos los requisitos y que realmente cumplan, los dejaríamos ahí.

El concejal Fernando David Murgueitio dice: ahí hay un tema entonces, el por lo que escucho no alcanzan ya a hacerlo que es lo que está diciendo ella, el tema es que ustedes ya tienen un derecho adquirido, hay unas resoluciones que los amparan, o sea que eso no, que garantía que pueda firmar un alcalde, pues al final no sé qué tanta garantía puede ser, cuando ya hay una resolución quien representa esta administración, que es de la doctora Lyda, es muy probable que ella siga siendo la gerente de IMVIYUMBO el próximo periodo, eso quiere darles a ustedes una ventaja porque ella ya se ha comprometido aquí, ya ha dicho públicamente que sí, que tienen el proceso y obviamente el nuevo gobierno tendrá que definir si les va a seguir con el proceso de entregarles dinero como subsidio, o les construye una casa nueva, pero alguna solución tienen que hacer, y lo segundo es que no pueden dejar de pagarles el subsidio de arrendamiento porque lo tienen que hacer, así como lo heredó este gobierno del gobierno anterior, el siguiente lo va a tener que heredar y lo va a tener que resolver, lo que entiendo es que hay que buscar la manera de que esos 10 que están en proceso no se le corran los vendedores, porque ahí busquémosle otra solución, porque no hay credibilidad digamos en el proceso, el proceso es lento pero necesitamos darle unas garantías, entonces es ahí donde yo también haría otra pregunta, ¿sí habrá posibilidad doctora Lyda que usted pudiese hacer una reunión con los vendedores, contarles el proceso, decirles que ya hay una garantía?, y yo no sé señor presidente usted sí lo podría hacer, aquí hay 15 concejales, escoja uno que pueda representar al Concejo de parte nuestra como comisionada en esa tarea que acompañe la doctora Lyda para que ella pueda decirles a ellos que hay unas garantías para eso, puede ser una de las concejales que tiene buen corazón en esta corporación y que pueda estar pendiente que se pueda resolver ese tema, por lo menos que los que ya estén para que vean que sí está la plata y que ya firmando y registrándose se les va a entregar la plata para generar confianza, creo yo que es una de las posibilidades que podemos tener ahora, frente a los demás no sé doctora Lyda, si se le pueda dar alguna certificación de que ellos están en ese proceso, ella dice que no, de todas maneras yo les digo, jurídicamente ustedes tienen todo el amparo de la ley y entonces si toca hacer mire vía tutela se ha logrado hacer, si toca hacer cualquier tema jurídico pues se tendrá que hacer, lo que sí no sé es que no se les vaya a desamparar y por lo menos lograr que esos 10 que ya iniciaron papeles, pues que no se les se les corran los vendedores y si es posible que podamos nosotros buscar por lo menos que a ellos 10 se les pueda resolver señor presidente.

Tiene la palabra la concejal Daisy Mancilla Angulo: de verdad me parece de que estamos de pronto nosotros, nos hace falta un poquito información frente al tema de las finanzas del municipio, yo estoy totalmente convencida señor presidente, concejales y las personas que están aquí en el recinto, que si las personas allegan los documentos, se inicia el trámite, escúchenme bien, se inicia el trámite de escrituración, se firman unos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 11	

TRD: 100-02

compromisos, tienen que quedar las reservas para que el próximo año se haga el pago de las escrituras, porque ahí tendríamos una contingencia que fue que el tiempo no nos dio para escriturar las casas, pero eso no quiere decir señor presidente que las personas van a esperar hasta la última semana de diciembre porque ahí no podríamos hacer absolutamente nada, pero considero señora gerente y las demás personas que están aquí que hacen parte de IMVIYUMBO, que tenemos que buscar es la forma de cómo solucionar y que las personas que son beneficiarias de este subsidio también se den a la tarea urgente porque no podemos esperar a que llegue diciembre, porque ahí sí nos quedaríamos por fuera de ir a averiguar, yo le escuchaba al señor invidente ahora que decía el tema de las casas de Guadalupe, yo sé que ya se terminó la restricción, se pueden negociar, entonces están siendo mal informados y aquí yo pienso de que ese concejo ha dado garantías para todos, la gerente ha venido, también explicado, pero le recomiendo a la doctora Lyda que con el su equipo financiero, que hable con el equipo jurídico de la administración el que tienen en IMVIYUMBO, para mirar a ver cómo se hace un acta de contingencia, pero insisto, para que mañana no me vayan a ir a malinterpretar, solo para aquellas personas que logren dejar en trámite la compra de la vivienda, porque si usted no ha hecho ningún trámite no puede haber un acta de contingencia supongo que esta resolución que le da un derecho, usted tendría que venir a exigirlo el próximo año, pero también tenemos que pensar en algo, miren aquí en Colombia de una manera exagerada vienen subiendo los precios absolutamente de todo, todos los días amanecen las cosas más costosas, yo no quiero entrar como en ese discurso de que quién es responsable de que todo suba, que todos los días aumenta el precio de la comida, que todo el día aumentan los precios del arrendamientos, sino que les insisto a ustedes, dense a la tarea de manera inmediata, que sea su prioridad tratar de conseguir la casa para poderla comprar y acá la administración miramos a ver, cómo se les ayuda para que quede en trámite la negociación y se pueda firmar su escritura, pero yo le digo tranquilamente al concejal Fernando David, no creo que sea necesario hacer una comisión para ese compromiso, lo del compromiso ya está hecho a través de la resolución, ellos tienen un derecho, IMVIYUMBO tiene que cumplir con unos compromisos y también pedirle a la doctora Lyda a través de sus abogados, yo sé que ese tema de las notarías es demasiado lento, y ahora con el cuento de reparto es peor, casi que tres meses se está demorando la notaría para entregar una escritura, pero si ya tenemos la deuda nosotros, porque al nosotros ya firmar la compraventa con el propietario de la vivienda, también le quiero pedir el favor al señor propietario de una vivienda que hablaba hace un ratito, perdón darle una respuesta, nosotros no podemos ir a intervenir a comprarle la vivienda a ellos, porque eso nos traería gravísimos problemas, estaríamos interviniendo en cosas que no nos está permitido, es como ir a hacer nosotros la compra de la papelería de la administración, que aquí me den el cheque y yo salir a las diferentes cacharrerías, diferentes papelerías a comprar lo que aquí se requiera, nosotros no se nos está permitido, eso no lo puede hacer el concejo, entonces yo pienso que las cosas tienen solución y aquí se trata es de sentarnos, conversar y no venir aquí a decir mentiras, porque es que aquí a cada rato vienen unas personas y dicen cosas que no son, no son precisos cuando vienen a escoger aquí algunos temas, entonces vuelvo e insisto para terminar, mi recomendación doctora Lyda, tengan todo dispuesto y den la oportunidad, porque yo sé que al 30 de noviembre la gente no va a alcanzar a hacer todo el trámite, pero que sí se dé la oportunidad de que quede en trámite para que quede una cuenta por pagar en el instituto para que esa plata quede como una reserva, ahí tendremos un acto de contingencia, no alcanzaron a salir los documentos y se pueda pagar el próximo año.

El presidente dice: yo le hago una pregunta a los de la Cuchilla, ¿Cuánto hace que viven allá?... entonces han pasado muchas administraciones, Ferney, Felipe Adolfo Restrepo, Murgueitio, Carlos Bejarano, todos, venga y el principal problema doctora Lida Serna, lo voy a decir aquí, gústele a quien le guste y choque y a quien le choque, es que el municipio de Yumbo se volvió municipio reubicador, pero lo más triste es una cosa que por ejemplo se le quita la oportunidad de pronto a personas como ellos o ellas para reubicarlos y darle su vivienda y yo tengo conocimiento de causa, que en varios sitios donde el municipio ha entregado vivienda han vuelto a construir y han vuelto a entregar vivienda qué significa eso, que el municipio de Yumbo a través de sus funcionarios que tienen que ejercer sus funciones con base en la constitución y la ley no lo han hecho, el municipio de Yumbo viene reubicando gente, creo que la primera reubicación que se dio aquí se dio cuando el municipal, en el año de 1976-1974, luego se vino San Jorge, Imviyumbo Lleras, bueno y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 11	

TRD: 100-02

eso prácticamente se volvió una costumbre de reubicación aquí en Yumbo, porque no ha habido autoridad por parte de la administración y de los funcionarios, porque es que mire si ellos llevan 25 o 30 años y yo conozco casos de gente que llevaban menos tiempo ubicando o viviendo en un predio y ya lo reubicaron, les dieron hasta casa y ellos con 25 o 30 años no lo han hecho, entonces yo creo que aquí tiene que comenzar el municipio y ojalá que en la próxima administración el señor Alexander Ruiz haga cumplir la constitución y la ley y se acaba esa problemática que ustedes están presentando y que en un futuro puedan tener su vivienda, pero que IMVIYUMBO, no sé a quién le está entregando doctora Lyda Serna los sitios donde se reubica, porque es que por ejemplo yo he visto, le voy a dar un ejemplo, yo conocí hace muchos años ahí por las vegas que usted conoce, que eso fue reubicado, luego volvieron a hacer vivienda con el beneplácito de los inspectores urbanos y se lo digo con conocimiento de causa y le puedo decir que inspectores se prestaron para eso y que todavía están ahí, entonces eso tiene que parar, eso tiene que cortarse y tiene que haber un programa de vivienda no para personas que ocupan predios en zonas de alto riesgo, sino para personas que llegan a nuestro municipio como migrantes, pero antes de todo eso darle solución a ellos porque mire 20, 25, 30 años ahí y todavía con la problemática doctora Lyda Serna, yo sé que usted no tiene la culpa de esto y lo otro, sino que es la desarticulación que ha tenido la administración pública del municipio de Yumbo de todas las administraciones que le mencioné y que habían podido darle solución en el pasado, pero vea doctora Lyda Serna la invito ahorita allí al segundo piso para que mire para allá arriba para la loma, cuántas casas están haciendo y esa gente el otro año si usted sigue ahí le van a pedir reubicación y por qué, porque no hay un control a la ocupación de personas en predios de alto riesgo o invasiones, Yumbo tiene que tener un programa de gobierno que encamine la construcción de vivienda para que se cumpla lo que dice la constitución nacional, que todo colombiano debe tener una vivienda digna, siguiente para una inscrita la señora del adulto mayor.

Tiene la palabra la señora Marley Rengifo: yo vengo a decir una petición, ayer me tiene teteando la de adulto mayor, la señora Carmen, le dije yo a ella hágame el favor y me dice si me van a dar el asunto de la remesa del adulto mayor del Centro Vida, no me dice nada, dígame no me teteo porque soy una persona ya de edad y me tiene de aquí para allá, hace cuánto hace, de aquí para allá y de aquí para allá, ayer le dije yo a ella, atiéndeme, no me atendió, sino en ese celular conversando y conversando y yo como una tonta hablando y no me puso cuidado, le dije dígame pues si me va a atender o no me va a atender, tengo ayuda o no tengo ayuda, o para dónde me voy, porque yo no tengo el concurso de nadie, Villa fue y don Horacio también juega el caso y todo eso, no me ponen cuidado a mí, yo adulto mayor, no me tengan de burla, porque yo de burla no soy de nadie, porque yo merezco respeto, como a todos los concejales que yo les tengo respeto, pero me tienen en una teteadera, que así, que sí, que no, yo creo que este año van a cambiar, van a cambiar todas y ellas no le ponen cuidado al adulto mayor, ayer se me fue para el servicio, me dejó allá como una tonta esperando allá en la sala, no apareció en el sanitario, me dio las 5:30 P.M. esperando que saliera y no salió del servicio, ahora yo quiero eso, que me digan si es verdad o qué, o no me van a dar el asunto del adulto mayor de nosotros, los mercados porque a todo mundo regalan esa ayuda y entonces qué pasa conmigo, no me están haciendo nada, no me ponen cuidado, entonces yo me voy a ir para otra parte, porque yo esto lo voy a poner en acuerdo.

El presidente dice: Marley nosotros fuimos por la queja que usted colocó aquí, nosotros fuimos con Horacio, con Giovanni, y escuchamos las partes la verdad es que en unas partes tenía razón digamos un 30%, en otro 70% no tenía razón, porque te habías agarrado a trompear la gente allá y habías mandado gente para el hospital golpeada, allá lo dijeron delante de usted, le pegaste hasta a la psicóloga, nosotros la escuchamos a ella delante de usted.

Tiene la palabra el concejal Fernando Murgueitio: frente a este caso presidente, ella digamos que se aceptó que no estuviera más en el Centro Hogar Vida, pero usted presidente y Horacio nos contaron que sí le van a tener en cuenta en el subsidio de adulto mayor del mercado, y esa es la pregunta, ¿le han dado el subsidio del mercado?, entonces era para recordarle eso presidente, para que por favor le den aunque sea el subsidio de mercado que eso es lo que habían acordado, quería recordárselo Horacio porfa.

Tiene la palabra el concejal Horacio Castillo: se habló señor Murgueitio sobre el mismo tema, pero primero se habló que a ella la iban a enviar al médico para que le dieran su medicina y después de que hicieran todo ese proceso volvíamos nosotros nos reuníamos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

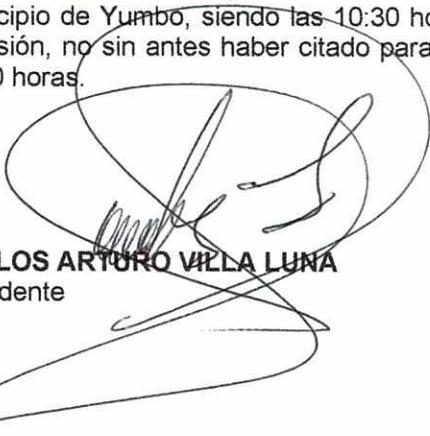
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 11	

TRD: 100-02

para ver qué día le iban a dar el mercado, pero pues ha sido difícil porque ella no se toma la medicina, ella no acepta nada, entonces nos tocaría que volver con ella para que lleguemos a un acuerdo y pues que ya si no va a hacer lo del médico, del especialista, entonces que le den el mercadito, sí, en eso nos proponemos, si no puedo bajar hoy, bajo mañana en horas de la mañana para que le den el mercado.

El presidente dice: muchas gracias a los funcionarios de IMVIYUMBO en cabeza de la doctora Lyda Serna, espero que a los vecinos y vecinas de la Cuchilla le den solución a su problemática, que la van a tener, pero como decía el concejal Murgueitio y la concejal Daisy, tiene que llegar todos los documentos habidos y por haber.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 09 de noviembre del 2023, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Secretario General (E)

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co